



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos; y se admiten suscripciones.

### ARTÍCULO DE OFICIO.

### Gobierno de la provincia de Zaragoza.

**BENEFICENCIA PÚBLICA.** La Junta provincial y la general auxiliar de las obras de la Casa de Misericordia han creído que no debían demorar la publicación de la cuenta y estados de sus trabajos para satisfacción del público, comprensivas las de Julio y primera quincena de Agosto que involuntariamente se habían retrasado. Zaragoza 20 de Agosto de 1859.—El Presidente, Ignacio Mendez de Vigo.—Francisco Sagarra, Secretario.

#### Cuenta de las cantidades recibidas y empleadas en las obras de la Casa de Misericordia.

1859 Julio.	42	A D. Agustin Embarba, por importe de 86 quintales cal, libramiento número 37.	516	1859 Junio.	30	Existencia en este dia.	62076	03
	18	A D. Braulio Larrosa, por jornales de la primera quincena del presente mes, núm. 38.	1067	Julio		Importe de la suscripcion de Junio, cargame núm. 29.	1343	
	21	A D. Narciso Blanco, por importe de 74 quintales cal, núm. 39.	444			Cobrados del Ayuntamiento y pueblo de Biel.	100	
	31	A D. Braulio Larrosa, por haberes, pluses y gratificaciones de la segunda quincena, del presente mes, número 40.	1093			Id. del Sr. Cura de Gotor, 1.ª entrega.	652	
		Al mismo, por varios efectos que compró segun cuenta unida al libramiento núm. 41.	146			Id. de D. Juan Valente, Cura de Azuara	187	54
		A D. Andrés Royo, Ayudante del presidio, haberes devengados por los confinados, núm. 42.	1114			Id. de un Bienhechor.	80	
Agosto.	7	A D. Felix Gimeno, por 127 quintales cal, núm. 43.	762			Id. de D. Juan Alcrudo, por cuenta del pueblo de Villamayor, y por limosnas recogidas.	130	
	9	A D. Pascual Marraco, cuenta de maderas, núm. 44.	1300			Id. de los Sres. individuos del Ayuntamiento de Mediana.	120	
	16	A D. Vicente Liria, cuenta de maderas, núm. 46.	320			Id. del Ayuntamiento de Mediana.	100	
		Existencia hoy en efectivo.	63063			Id. del pueblo de Mediana.	36	
		Son rls. vln.	69826			Id. del vecindario de Mediana.	291	60
						Id. del Sr. Cura de Gotor, 2.ª entrega.	632	
						Id. del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis.	2000	
						Id. de D. Florencio Guallart, de Alagon por los meses de Mayo y Junio.	8	
						Cobrado del vecindario y Ayuntamiento del pueblo de Roden.	80	
						Id. del Ayuntamiento de Cabañas.	100	
						Id. de los vecinos de id. entregados por D. Juan Aguilar.	53	
						Id. de D. Gregorio Marin.	7	54
						Id. de D. Cosme Barea, por Urrea de Jalon.	447	
				Agosto.	6	Importe de la suscripcion de Julio, cargarme núm. 30.	1343	
						Son rls. vn.	69826	71

1859. Agosto 15. Impotan las entradas hasta este dia rs. vn 145.966,61  
 Id. las salidas hasta id. id. 82.903,25  
 Existencia en 15 de Agosto de 1859. 63.063,36

Zaragoza 16 de Agosto de 1859.—El Depositario interino, Rufino Vidal.—Está conforme.—El Interventor, Vicente Cabido.—V.º B.º El Presidente Ignacio Mendez de Vigo.

Relacion de los operarios que se han ocupado en las obras de la Casa de Misericordia, materiales acopiados y obras ejecutadas para la misma durante el mes de Julio próximo pasado y la primera quincena del corriente Agosto.

FABRICA DE LADRILLOS.	MAMPOSTERIA.	ESCABACION.	TERRAPLEN.
m. <sup>s</sup> cúb. <sup>s</sup> 355	m. <sup>s</sup> cúb. <sup>s</sup> 111	m. <sup>s</sup> cúb. <sup>s</sup> 239	m. <sup>s</sup> cúb. <sup>s</sup> 112

## BRIGADA DEL HOSPICIO.

	APAREJADOR.	SOBRESTANTE.	ALBAÑILES.	CARPINTEROS	PEONES.
Número de jornales.	37	37	108	308	965

## BRIGADA DE CONFINADOS.

	CAPATAZ.	ALBAÑILES.	CARPINTEROS.	CABOS.	CONFINADOS
Número de jornales.	36 $\frac{1}{2}$	171 $\frac{1}{2}$	109	152	1685 $\frac{1}{2}$

CAL.	LADRILLO	YESO	PIEDRA.	ARENA.	MADERAS.	TEJAS.
Qt. <sup>s</sup> 247	59200	quint. <sup>s</sup> 2428 $\frac{1}{2}$	Bul. <sup>s</sup> 96	210	100	10000

Zaragoza 15 de Agosto de 1859.—El Arquitecto de provincia Pedro Martínez Sangrós.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—El Presidente de la Sección de obras, German Segura.

## Junta auxiliar de las obras de la Casa de Misericordia.

## Otros donativos.

Torres de Berrellen	140 rs.
Jarque	110
Arandiga.	56
Murero.	80
Purroy.	9
Magallon.	312
Aguilon.	5
Varias limosnas recogidas en las fiestas de pueblos.	160

Núm. 953.

Circular número 364.

Los Alcaldes constitucionales desatamientos de la Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procederán á la busca y captura de Bernardo Bosque, fugado de la casa Misericordia de esta ciudad, de oficio carpintero, natural de Ejea y de 13 años de edad; y caso de ser habido lo pondrán á mi disposición para acordar lo conveniente.

Zaragoza 20 de Agosto de 1859.  
—Ignacio Mendez de Vigo.

NUM. 954.

Circular número 365.

El día 6 del actual, desapareció del soto de Aringo, término de la villa de Tiermas una yegua de las señas que á continuación se expresan; propia de José García, vecino de dicha población, en su consecuencia los Alcaldes constitucionales y Guardia civil averiguarán si en

sus demarcaciones hubiere aparecido alguna caballería cuyas señas confronten con la arriba expresada, y caso de ser así lo pondrán en mi conocimiento para acordar lo conveniente. Zaragoza 20 de Agosto de 1859.—Ignacio Mendez de Vigo.

## Señas de la yegua.

Edad de 7 á 8 años, alzada 6 palmos, pelo royo, una estrella blanca en la frente, tuerta del ojo derecho.

NUM. 955.

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Hallándose vacantes los estancos que á continuación se expresan se anuncian al público por medio de este periódico oficial, á fin de que los que lo soliciten presenten sus instancias en esta Administración en el término de ochos días; para que la misma pueda hacer las propuestas en terna al Señor Gobernador civil de la provincia, según previene la Real orden de 9 de Julio del año próximo pasado.

## Partido de Ateca.

Aniñon, Alconchel, Berdejo, Caballafuente, Calmarza, Cimballa, Clarés, Embid de Ariza, Godojos, Malanquilla, Oseja, Pozuel, Sisamon, Torrehermosa y Valtorres.

## Partido de Borja.

Albeta, Ambel, Bulbueute, Boquiñeni, Calcena, Malejan, Novillas, Trasobares.

## Partido de Calatayud.

Aluenda, Castejon, Embid de la Rivera, Huérmeda, Nigüella, Ruesca, Sediles, Tierga, Viver de la Sierra, y Villalva.

## Partido de Cariñena.

Aladren, Luesma, Vistabella, Villanueva.

## Partido de Daroca.

Monton.

## Partido de Ejea.

Asin, El Frago, Pradilla, Santa Eulalia de Gállego, y Tauste, Estanco número 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup>.

## Partido de La Almunia.

Rueda de Jalon, Lucena.

## Partido de Sos.

Biel, Fuencalderas.

## Partido de Tarazona.

Cunchillos, Grisel, Santa Cruz, Tórtolas, Trasmoz, Vera y Vierlas.

## Partido de Zaragoza.

Figueruela, Jaulin, Mozota, Pinseque y Mozarrifar.

Zaragoza 9 de Agosto de 1859.—P. O. Nicolas Carratalá.

NUM. 956.

## ESTADISTICA.

El día 15 del actual mes, finó el plazo señalado para que se presentaran en esta dependencia de mi cargo las cartillas de evaluación de la riqueza territorial, y si bien son muchos los Ayuntamientos que las han remitido ya, quedan todavía algunos en descubierto de este servicio, á los cuales me dirijo, recordándoles su cumplimiento, á fin de evitar los perjuicios consiguientes á su morosidad. Espero pues, que las espresadas corporaciones remitirán sin mas dilacion aquellos documentos, en el concepto de que si retardaran su envio, me sería forzoso aunque sensible hacer uso de las medidas coactivas.—Zaragoza 20 de Agosto de 1859.—Tomás Fábregas de Medina.—Señores Alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de esta Provincia.

NUM. 957.

Don Bartolomé Martínez, Juez de paz suplente, ejerciente la judicatura de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza.

Por el presente se cita llama y emplaza á José Calleja y Martínez natural de Soto Cameros y vecino de esta ciudad para que en el término de nueve días que por el presente tercer edicto se le señala comparezca en este Juzgado á oír la sentencia ejecutoria publicada en causa contra el mismo sobre lesiones, pues pasado sin verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Zaragoza á 17 Agosto de 1859.—Bartolomé Martínez.—Por mandado de S. S. Pedro del Rey.

## Parte no oficial.

No habiéndose presentado licitadores en los repetidos actos de subasta celebrados en la Puebla de Alorton para el arriendo de las yerbas de sus propios, anejo el abasto de carnes, el Ayuntamiento del mismo señala para nueva licitación los días 21, 24 y 28 del presente mes de Agosto y hora de las cuatro de sus respectivas tardes.

## Feria de Tarazona.

Debiendo tener lugar el día 28 de los corrientes las fiestas que acostumbran á celebrarse en esta ciudad en obsequio á su patrón S. Atilano, el M. I. Ayuntamiento de la misma en uso del privilegio que le está conferido, á dispuesto haya feria pública en el presente año fomentando así la ya muy concurrida del anterior. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

El Ayuntamiento y Junta pericial del pueblo de Tosos hace saber, á los hacendados forasteros del mismo presenten en su Secretaría en el preciso término de 15 días á contar desde la publicación de este anuncio en Boletín oficial de la provincia, las relaciones de que tratan los artículos del 20 al 23 inclusive del Real decreto de 23 de Mayo de 1845, pues de no verificarlo quedarán sujetos á la responsabilidad que les impone el artículo 24 del mencionado decreto.

La facultad de Cirujía de la villa de Aguilon se halla vacante, cuyos vecinos en número de 200 que se suponen útiles para el pago, desean contratar un profesor á partido abierto, y se anuncia al público por si á alguno de estos pudiese convenir podrá presentarse á celebrar el contrato particular con aquellos: debiendo advertir que por la asistencia de 12 á 14 familias pobres el Ayuntamiento le satisfará de su presupuesto municipal la cantidad de 200 reales vellon.

La Secretaría de Ayuntamiento constitucional de Aguilon se halla vacante por dimision del que la servia, su dotacion consiste en 4,500 rs. vn. pagados por trimestres del presupuesto municipal, siendo de cuenta del agraciado la relacion de los repartos de contribucion de inmuebles y consumos, y la asistencia á la Junta pericial en sus operaciones. Los aspirantes á ella dirigirán las solicitudes al Presidente de la corporacion en término de 15 días á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial pues finados se proveerá.

El que se haya hallado una perra galga que tendrá sobre 3 años de pelo blanco con indicios de royo por el lomo, de tres palmos de altura, algo corta, y con un bulto en la rodilla derecha el que está esquilado, la presentará en Cervera de la Cañada, y al que la presente se le gratificará. 2

La conducta de Médico de la villa de Fonz provincia de Huesca dotada en 7,000 rs. vn. se halla vacante, las solicitudes podrán dirigirse al Sr. Alcalde hasta el día 1.<sup>o</sup> de Setiembre en que se proveerá. 0

Imprenta de Antonio Gallifa.